

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 13-07-2022

AUTORIZACION N° 121

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N°106, del 28 de Junio del 2022, de la Sra. Carolina Espinoza Solar Director de Transito (S).
- e) Compra Ágil N° 2736-142-COT22, del 05 de Julio del 2022, "Herramientas".
- f) Autorización N° 120, fecha 13 de julio del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-142-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Taladro y Esmeril Inalambrico para Trabajos Barios Departamento de Transito.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-223-AG22 a EQUIPOS Y MAQUINARIAS MARSAL SPA, R.U.T., 77.402.057-8, licitación por la adquisición "Herramientas".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



JLCM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

